

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 051-1 /

VISTO:

Lo dispuesto en Resolución V.R. N°2000-044-1 del 07 de Marzo de 2001, que otorga Ascenso por obtención del Grado de Doctor al señor **GABRIEL MERINO CORIA**; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Rectifícase la Resolución N°2001-044-1, del 07 de Marzo de 2001, que otorga ascenso al académico de la Facultad de Ingeniería Agrícola señor **GABRIEL MERINO CORIA**, en el sentido de que el grado de ascenso corresponde al **A-09** y no al grado **A-08**, como se especifica en la mencionada Resolución.
- 2º Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N°2001-044-1.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto y Contabilidad; a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de Marzo de 2001.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**